

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Nº: 14-12-2022/O/026

Fecha: 14/12/2022

121/ED ABONO A LA EMPRESA EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. CON CIF A-79022299 EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 40% DE LA SUBVENCIÓN TOTAL CONCEDIDA DEL "BONO INFANTIL", CURSO 2022/2023.

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

- 1. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 7-12-2022/O/067 de fecha 7 de diciembre de 2022 por el que se deroga con carácter singular nº 10/2022 la Orden de cierre contable del Presupuesto Municipal para el año 2022 y se autoriza la tramitación de un expediente de gasto relativo al abono de las ayudas en concepto de "Bono Infantil" a la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. CIF: A79022299 por importe de 286.444,08 €, correspondiente al 40 % de la concesión para el curso 2022/2023, con cargo a la aplicación presupuestaria 323.10.479.99 del Presupuesto Municipal vigente para 2022.
- 2. La Orden EDU/23/2019, de 24 de mayo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establecen las bases reguladoras del programa de ayudas "Bono infantil", destinado a la escolarización del alumnado en el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 3. La Resolución de 17 de octubre de 2022 por la que el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud aprobó la convocatoria de las ayudas correspondientes al "Bono Infantil", curso 2022/2023.
- 4. Los Acuerdos de Junta de Gobierno Local de fechas 1 de septiembre de 2010 y 6 de julio de 2011 por los que se adjudican los contratos para la gestión integral del servicio público de las Escuelas Infantiles Municipales CASA CUNA, EL ARCO y EL CUBO respectivamente, a la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. con CIF A-79022299.
- 5. La Resolución del Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud por la que se aprueba conceder las ayudas "Bono infantil" correspondientes al curso 2022/2023 a los beneficiarios relacionados en el "Anexo económico de concesión del Bono Infantil" y por las cuantías que se relacionan en el mismo. Dentro de los beneficiarios cuyo titular es el Ayuntamiento de Logroño se encuentran los centros infantiles de infantiles El Arco, cuya concesión es de 210.413,30 €, El Cubo con 253.958,30 € y Casa Cuna con 251.738,60 €, correspondientes a todo el curso escolar 2022/2023.
 - Conforme al artículo 13.2 de la citada orden se efectúa un pago anticipado de un 40% de la subvención correspondiente a todo el curso escolar por importe de 286.444,08 €.
- 6. El artículo 2 de la Orden EDU/23/2019, de 24 de mayo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo en el que se señala que podrán ser beneficiarios de estas ayudas las escuelas infantiles municipales, siendo el destinatario último de estas ayudas el alumno matriculado y el artículo 3.28 y el artículo 12,2 de la citada Orden indica que en el caso de que la gestión de una escuela infantil se realice a través de alguna modalidad de gestión indirecta se adjuntarán las facturas o documentos de valor probatorio equivalentes



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Nº: 14-12-2022/O/026

Fecha: 14/12/2022

expedidos a las familias de los alumnos destinatarios del bono infantil.

Por otro lado, el artículo 13.1 señala que las escuelas y centros recibirán el importe de la ayuda concedida en función del número de alumnos matriculados a la largo del curso escolar objeto de la convocatoria.

- 7. El informe obtenido del Sistema de Información Contable acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 7 de diciembre de 2022 (Nº Diario General de Operaciones 22/60581).
- 8. La Propuesta de acuerdo formulada al efecto por el Adjunto Responsable de Educación, Infancia y Juventud.
- 9. El informe de Fiscalización Previa emitido con fecha 7 de diciembre de 2022 por el Interventor General en funciones.

Adopta el siguiente Acuerdo:

Conceder y abonar a la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. con CIF A-79022299, adjudicataria de la gestión integral del servicio público de las escuelas infantiles municipales; "Casa Cuna", "El Arco" y "El Cubo", como beneficiaria de la ayuda "bono infantil" la cantidad de **286.444,08** €, correspondientes al pago anticipado del 40% de la subvención concedida para el curso escolar 2022/2023, según el siguiente desglose:

NOMBRE CENTRO	Nº ALUMNOS	TOTAL CONCESIÓN	CONCESIÓN 2022 (40%)
EL ARCO	64	210.413,30	84.165,32
EL CUBO	77	253.958,30	101.583,32
LA CASA CUNA	78	251.738,60	100.695,44
TOTAL		716.110,20 €	286.444,08 €

La empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. se compromete a la aplicación de los fondos a la finalidad recogida en la Orden EDU/23/2019, de 24 de mayo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.